



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00000319

GENERAL JUAN MADARIAGA, 15 de febrero de 2022.

VISTO el expediente N° 170/22 iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos sol. pavimentación calles Cuba-Chile-Bolivia accesos jardín; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos inicia actuaciones tendientes a la provisión de servicio para la pavimentación de 4290 m² en calles Cuba e/ Bolivia y Perú, Chile e/ Bolivia y Perú, Bolivia e/ Cuba y Alem ubicadas en el Barrio Belgrano de nuestra ciudad, estimando un costo de \$23.595.000 (pesos veintitrés millones quinientos noventa y cinco mil);

Que a fs 2 y 3 obran notas de solicitud de la obra mencionada por parte de autoridades del Jardín Maternal N°1 y del Consejo escolar de General Juan Madariaga;

Que a fs. 5/11 obra Memoria Descriptiva del mencionado proyecto;

Que a fojas 12/49 adjunta Pliego de Condiciones Técnicas Generales, Pliego de Clausulas Técnicas Particulares, Plano de detalles y computo métrico de la mencionada obra;

Que a fs 50-51 Contaduría y Hacienda Municipal coinciden que la obra requerida deberá realizarse por Licitación Publica en los términos del artículo 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades e informa la partida de imputación de gastos correspondientes;

Que a fs. 52/77 el área de Compras y Contrataciones adjunta solicitud de pedido, solicitud de gastos, pliego de bases y condiciones generales y particulares;

Que el Jefe de Compras a fs. 78 solicita el llamado a Licitación Pública para la pavimentación 4290 m² en calles Cuba e/ Bolivia y Perú, Chile e/ Bolivia y Perú, Bolivia e/ Cuba y Alem ubicadas en el Barrio Belgrano, informando presupuesto oficial: \$ 23.595.000.-; valor del pliego: \$ 16.800.-; fecha de apertura: 9 de marzo de 2022, hora 10:00;

Que Asesoría Legal dictamina que deberá procederse a efectuar el llamado a licitación conforme lo estipula el Decreto Ley 6.769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento de Contabilidad y Disposición de Administración;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA

DECRETA

ARTICULO 1º. Llámese a Licitación Pública N° 1/22 para la ejecución de pavimentación 4290 m² en calles Cuba e/ Bolivia y Perú, Chile e/ Bolivia y Perú, Bolivia e/ Cuba y Alem ubicadas en el Barrio Belgrano.



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00000320

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 23.595.000.- (pesos veintitrés millones quinientos noventa y cinco mil).

ARTICULO 3°. El valor del pliego se establecerá en \$ 16.800.- (pesos dieciséis mil ochocientos) y se podrá adquirir hasta 2 días antes del acto de apertura en la Oficina de Contrataciones Municipal.

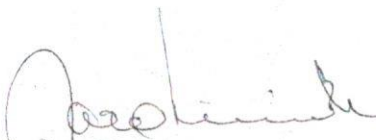
ARTICULO 4°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 9 de marzo de 2022 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Irigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 5°. El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaria de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.99.25.00 Plan de Obras Municipales – pavimentación acceso jardín maternal B° Belgrano - Fuente de Financiamiento 132 Fondos afectados de origen provincial – Partida 4.2.2.0. construcciones en bienes de dominio público.

ARTICULO 6°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 7°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 251/22.


Dra. SILVIA MARÍA CORNEJO
SECRETARÍA DE GOBIERNO


Dr. ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL